

al pensum fijado para las Escuelas primarias quitando a los demás alumnos tiempo y cuidados a que tienen derecho.

Antes de pasar adelante y para no volver sobre este tópico, me permito indicar como solución al problema del perfeccionamiento de la instrucción en los pueblos, la siguiente: En cada Municipio, siempre que haya un grupo de educandos digno de ser atendido, los maestros graduados podrán abrir cursos suplementarios y nocturnos pagados con un sobresueldo que le reconocerá la misma municipalidad.

Sírvase su Señoría disimular las deficiencias que hubieren ocurrido en esta relación, la cual procuré redactar con la exactitud y precisión que se merecía el asunto.

Del Señor Ministro respetuoso y atento servidor.
El Inspector Escolar.

Ls. M. MAURICIO DIERES MONPLAISIR S. M. M.



Acción Social

TANTO el Sumo Pontífice, cuando se digna encargar a una Congregación religiosa la administración de una porción del pueblo cristiano, como el Jefe político de un estado, cuando llama a una Orden o Comunidad, aguarde de los misioneros que hagan obra sacerdotal si, administrando los Sacramentos e instruyendo a sus feligreses en la religión católica, pero también desean y con derecho, que aquellos sean, como los monjes de la edad media: los zapadores del progreso; sus casas, como los conventos de los mismos: el baluarte de la civilización.

Así interpretó su papel, la Compañía de María que desde 1904 viene trabajando incansablemente por la prosperidad espiritual, moral y material de los Llanos de San Martín. Prueba de ello es el desarrollo de su **acción social** cuyo estudio puede dividirse en 4 capítulos: FOMENTO DEL AHORRO, COLONIZACIÓN, IMPRENTA—BELLAS ARTES, BENEFICENCIA.

CAPÍTULO PRIMERO FOMENTO DEL AHORRO

Por ser la práctica de esta virtud, la fuente de riqueza la mas segura que pueda descubrir el ciudadano sin salir de su hogar, sobre este tema hablaremos primero, tarea que nos facilita el INFORME rendido por el Secretario del Vicariato Ap. al Ilmo. Sr. José M. Guiot, y que a la letra dice:

Vicariato Apostólico de los Llanos de San Martín—Gobierno eclesiástico—Secretaría

Al Ilustrísimo Sr. Vicario Apostólico de los Llanos de San Martín.

Ilmo. y Rmo. Señor,

En obediencia a la respetada voluntad de V. S., el suscrito se dedicó al desarrollo y fomento de la acción social en el Vicariato Apostólico a vuestro dignísimo cargo.

El año pasado, tuve el honor de dirigiros un INFORME circunstanciado sobre el nacimiento o institución y progreso del ahorro en esta parte de vuestra feligresía, INFORME que me mereció el honor de una bondadosa y paternal exhortación a no desmayar en la obra que tan opimos frutos prometía, al tiempo que me trata sabios consejos y normas.

Al principiar el año de 1918, creo deber informar a V. S. algunos datos sobre el estado de las

instituciones siguientes:

HERMANDAD DEL NIÑO DIOS

Esta Congregación, bendecida por Vos, Ilmo. Sr., cuando convalecía de la enfermedad que, en 1914, puso en peligro inminente vuestra preciosa vida, se halla establecida en Villavicencio y La Colonia. Los socios son aquellos niños quienes, nacidos en hogares santificados por el Sacramento del Matrimonio, no han hecho todavía su primera comunión pero ya contribuyen a la difusión de nuestra santa religión entre los Indios, ofreciendo para ello y con ocasión de la fiesta patronal o sea del Niño Dios, su pequeño óbolo.

Esta simpática fiesta, se verificó como de costumbre en uno y otro centro. El producto de las limosnas recogidas en el primer día del año que principia se remitirá religiosamente al M. R. P. Superior de la Misión indígena cuya llegada aguardamos de día en día.

COOPERATIVA DE CONSUMO

Para facilitar a los campesinos la consecución a menor precio de los artículos que les son de mas necesidad en sus hogares, como jabón, espermas y fósforos, se estableció definitivamente en la vereda de Servitá UNA COOPERATIVA DE CONSUMO. Permita Dios que pueda yo, al terminar el año, relataros los benéficos resultados de tan importante institución.

FIESTA DEL AHORRO Y BANCO DE SAN JOSE

Esta obra, civilizadora por excelencia, tiene como fin el muy cristiano de enseñar el ahorro o sea la economía a nuestros feligreses. Conocida la importancia que vuestro secretario da a este ramo del apostolado parroquial, V. S. comprenderá el consuelo que experimentó al ver el Congreso P. N. aprobar con unanimidad, el acuerdo que, COMO CONCLUSION PRACTICA, SE DESPRENDIA de su trabajo sobre el ahorro o exposición sobre la marcha del expresado BANCO. Así como lo tenía dispuesto, organicé la fiesta del Ahorro en la cual se leyó el ya mencionado:

INFORME

sobre la marcha del Banco San José durante el ejercicio de 1917.

Señor Intendente, Señoras, Señores:

«A este Banco acudieron 333 socios con el fin de DEPOSITAR EN EL sus ahorros o conseguir DINERO PRESTADO.

En este último caso y de acuerdo con las normas dictadas al Director por el Ilustrísimo Señor Vicario Apostólico, el interés que se exige es el 6% anual o sea el 1/2 % mensual.

Los documentos o comprobantes se celebran sobre papel sellado ante testigos y con fiadores responsables.

Situación Bancaria

Previas estas cautelas, el Banco San José se glorifica hoy, de haber podido auxiliar al honrado comercio de esta plaza con una suma redonda de \$ 1 200.00 oro.

A.—Las operaciones generales del año ofrecen el siguiente movimiento de caja:

Entradas o Debe	\$ 4.006,41	
Salidas o reintegros		2.679,85
Prestamos		458,00
Saldo		866,96

Sumas iguales \$ 4.006,41 \$ 4.006,41

B.—Hoy día 15 de enero al hacer el cómputo de los socios y de sus respectivas cuentas co-